

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA VIA A LA COSTA, CASVICOSTA S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 3 días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las **10:15 horas**, en el local social de la compañía CASA VIA A LA COSTA CASVICOSTA S.A. ., ubicada en la **Urbanización Portofino, solar 1 Mz 215 villa 22,** se encuentran reunidos sus accionistas: **Gloria Beatriz Alvarez Argudo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, (el o la) **Roberto Andrés Loaíza Alvarez por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos**, la Sra. Maria Beatriz Loaíza Alvarez por sus propios y personales derechos, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, el Sr. Luis Alberto Loaíza del Cioppo, por sus propios y personales derechos, propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, la Sra Miryam Alvarez Argudo por sus propios y personales derechos, propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; - Preside la sesión, su titular, la Sra Beatriz Alvarez Argudo en su calidad de Gerente General, quien es asistido en la Secretaria por la Maria Beatriz Loaíza Alvarez, quien ha sido designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS**

UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-**2)**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-** 4)**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.**

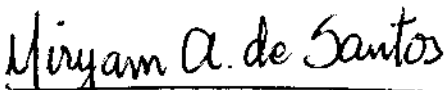
De inmediato, toma la palabra el Gerente General , y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Gerente General manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaría se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2013.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la pérdida del

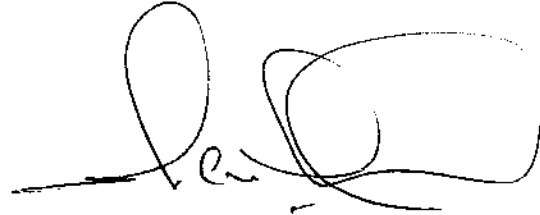
ejercicio económico del 2013.- El Presidente informa a la sesión que la pérdida, es de US\$ 1.425,56- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la pérdida asciende a US\$ 1.425,56 . - No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 11:30 horas del 3 de Marzo del 2014, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) 
Gloria Beatriz Alvarez Argudo
Gerente General


Maria Beatriz Loaiza Alvarez
Secretaria Ad-Hoc.


Roberto Andres Loaiza Alvarez
ACCIONISTA


Miryam Alvarez Argudo
ACCIONISTA


Luis Alberto Loaiza del Cioppo
ACCIONISTA